



Lima, 27 de abril de 2007

Carta N° 784 -2007-CONAM/PCD

Señora
Jocelyne Albert
Coordinadora Regional FMAM para América Latina
Grupo del Banco Mundial
Fax: (001202) 522-3256

Referencia: Proyecto "Fortalecimiento de la Conservación de la Diversidad Biológica a través del Programa Nacional de Areas Protegidas"

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que el CONAM, en cumplimiento de su rol como Punto Focal Nacional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en el Perú, respalda la solicitud de financiamiento (*Project Preparation Grant - PPG*) para el diseño definitivo del proyecto "Fortalecimiento de la Conservación de la Diversidad Biológica a través del Programa Nacional de Areas Protegidas" (PRONAP), el cual es promovido por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) y el Fondo Nacional para Areas Naturales Protegidas por el Estado (PROFONANPE).

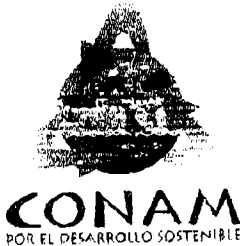
El respaldo expresado surge de un análisis exhaustivo del proyecto y de su inclusión en la lista de iniciativas priorizadas a nivel nacional, la cual fue remitida al Secretariado del FMAM durante el mes de setiembre de 2006. A cste respecto, es importante destacar la fuerte vinculación del PRONAP con los compromisos asumidos tanto por el Estado Peruano como por una serie de importantes organizaciones de la sociedad civil, quienes suscribimos un Memorando de Entendimiento sobre el tema de Conservación de la Biodiversidad en el marco de la 7ª Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica.

Por otro lado, estimamos que el PRONAP debe constituirse en una oportunidad para lograr la concreción efectiva de las recomendaciones que han surgido a raíz del proceso de planificación orientado a la actualización del Plan Director del Sistema de Areas Protegidas del Perú, en el marco del cual se vienen discutiendo una serie de medidas tendientes a hacer que el Perú cuente con un sistema de áreas protegidas, que articulando a las áreas de nivel nacional con las áreas protegidas complementarias (regionales, locales y privadas), sea capaz de cumplir cabalmente con el objetivo de conservar en el largo plazo muestras representativas de los principales ecosistemas y especies del país.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, aprovechamos la ocasión para comunicar a Ud. y a las instituciones promotoras del proyecto, que a efectos de obtener el endoso a la propuesta definitiva de proyecto, se deberán tomar en cuenta las siguientes recomendaciones del Punto Focal Nacional, durante el proceso de diseño:

CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE

Av. Guardia Civil 205 - San Borja - Lima- 41 -- Perú Teléfono: (51-1) 225-5370 Fax: (51-1) 225-5369
E-mail: conam@conam.gob.pe Página Web: www.conam.gob.pe



- a) Incorporar en el diseño, a nivel conceptual e institucional, las lecciones aprendidas del proceso de implementación del proyecto "Participación de las Comunidades Nativas en el Manejo de las Áreas Naturales Protegidas de la Amazonía Peruana" (PIMA), el cual acaba de concluir, habiendo sido financiado con recursos del FMAM.
- b) Analizar las implicaciones e identificar los cursos de acción a seguir frente a los escenarios que se puedan generar en el tema áreas protegidas, como consecuencia de una serie de ajustes normativos e institucionales en el área ambiental que vienen ocurriendo recientemente en el país.
- c) Obtener una comunicación de la Oficina General de Planificación Agraria del Ministerio de Agricultura, indicando que el proyecto se encuentra en el marco de las prioridades estratégicas sectoriales.

El presente endoso autoriza la disposición de un monto máximo de US\$ 200,000 para cubrir los costos asociados a la formulación de un documento definitivo de proyecto. En aplicación de las nuevas reglas del FMAM, los recursos indicados provendrán de la asignación total del país en el Area Focal de Biodiversidad.

Este endoso adelanta también opinión favorable de este Punto Focal respecto al monto total de US\$ 10 millones que los promotores del proyecto solicitan para ejecutar el mismo. Esta opinión deberá ser confirmada al momento que los promotores gestionen el endoso a la propuesta definitiva.

El CONAM espera que la ejecución exitosa de este proyecto permita promover y validar la conservación de la diversidad biológica a nivel regional y local, permitiendo que ésta se incorpore como elemento indispensable en los procesos de planificación y gestión del desarrollo a nivel descentralizado.

Sin otro particular, quedo a su disposición para las coordinaciones pertinentes y aprovecho la ocasión para saludarla,

Muy atentamente,

Manuel Ernesto Bernales Alvarado
Presidente del Consejo Directivo y Punto Focal Político del FMAM en el Perú

CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE

Av. Guardia Civil 205 - San Borja - Lima- 41 - Perú Teléfono: (51-1) 225-5370 Fax: (51-1) 225-5369
E-mail: conam@conam.gob.pe Página Web: www.conam.gob.pe